



RESULTADO ESTUDIO PREFERENTE PARA ENCARGO EMPLEADOS DE CARRERA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16
 POSICIÓN 1078
 SUBDIRECCIÓN DE MONITOREO Y CONTROL
 VACANTE DEFINITIVA

La Secretaría General informa que en desarrollo de lo establecido en la Resolución N° 8693 de 2018, la Subdirección de Talento Humano adelantó el estudio del Derecho Preferencial de los Servidores de carrera para ser encargados en el empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 16, ubicado en la Subdirección de Monitoreo y Control, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Empleado de Carrera Administrativa	Empleo de Carrera del cual es Titular	Perfil de Experiencia y Formación Académica	Experiencia Relacionada Adicional	Aptitudes y Habilidades	Sanción Disciplinaria	Última Evaluación del Desempeño
MARTHA INÉS OLMOS MORENO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 13	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, CON 40 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA	21 MESES	SE AJUSTA	NO REGISTRA	SOBRESALIENTE 99,91

A continuación se observa el resumen de los desempates a los que hubo lugar entre los 2 primeros servidores, en virtud del desarrollo del análisis del Derecho Preferencial:

Identificación del Servidor	Última Evaluación del Desempeño	Análisis de Formación Académica Adicional	Análisis Experiencia Relacionada Adicional	Calidad Madre o Padre Cabeza de Familia	Certificado de Votación Últimas Elecciones	Antigüedad en Carrera Administrativa
52157942	99,91	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
51924701	99,44	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

De conformidad con lo anterior, la servidora **MARTHA INÉS OLMOS MORENO**, cumple con los requisitos para ser encargada como Profesional Especializado Código 2028 Grado 16, ubicado en la Subdirección de Monitoreo y Control.


 Firma: Secretaria General
Heyby Poveda Ferro

Proyectó: Francisco José Gaitán Daza Profesional Especializado STH rd
 Revisó: Edna Patricia Ortega Cordero - Subdirectora de Talento Humano ^{Edy}
 Revisó: Shirley Johana Villamarin - Abogada Contratista STH ^{Shirley}
 Revisó: Edgar Saúl Vargas Soto - Asesor Secretaría General ^{Edgar}

Fecha de Publicación:

18 JUN 2019